



RESOLUCIONES SESIÓN ORDINARIA NO.16

FECHA REALIZACIÓN: 25 JUNIO, 2020

Inciso No.	Principales asuntos Deliberados	RESOLUCIONES	Responsable
<u>6.1</u>	Solicitud de exoneración presentada por FAMA OPDF.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá con las facultades que la Ley le confiere acordó pasar la presente solicitud al Departamento de Control Tributario y Apoderado Legal para que Dictaminen para resolver.	Jefe de Control Tributario y Apoderado Legal.
<u>6.2</u>	Solicitud Permiso de Operación de Farmacia FAMISALUD.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere en atención a Comunicado de la Secretaría de Gobernación donde se suspenden los actos administrativos acordó dejar en suspenso el trámite administrativo de la solicitud de Permiso de Operación del establecimiento comercial "Farmacia FAMISALUD, presentada por el Abogado Omar Hernández del Cid con Carnet No.20,949, Apoderado Legal de la Gerente General y propietaria la Señora MAGDA AURISTELA ORELLANA VÁSQUEZ y por otra parte, la solicitud debe ser presentada en debida y legal forma apegándose a los requisitos establecidos en el Plan de Arbitrios vigente, siendo importante mencionar en la solicitud por quien será operada dicha Farmacia, ya que como Farmacia debe dispensarse todo producto químico por un Profesional en Química y Farmacia.	Corporación Municipal

Inciso No.	Principales asuntos	RESOLUCIONES	Responsable
<u>7.</u>	Informe de Actividades realizadas por Auditoría Interna en el mes de mayo, 2020.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobado el Informe de actividades de la Auditora Interna Municipal, correspondiente al mes de mayo, 2020, con la recomendación al Señor Alcalde Municipal, hacer llegar cada recomendación al funcionario responsable para su fiel cumplimiento.	Lucila Hernández Auditora Municipal.
<u>8.</u>	Presentación Informe de inspección a terreno ubicado en Comunidad Las Palmas para cementerio y cierre técnico.	ACUERDOS DESCRITO EN EL NUMERAL 12.1 DE ESTA MISMA ACTA.	Emilia Aguilar Carlos Orellana Nanci Orellana
<u>9.</u>	Presentación y aprobación del proceso de actualización de Estados Financieros Municipales.	ACUERDO DESCRITO EN EL NUMERAL 12.2 DE ESTA MISMA ACTA.	Antonio Pineda Nahum Argueta
<u>10.</u>	Aprobación de traspasos entre cuentas.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobados los traspasos entre cuentas por Lps.1,051,450.00	Antonio Pineda Contador Municipal
<u>11.</u>	Participación de Regidores		

La Esperanza, Intibucá, 29 de JUNIO, 2020.